MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	POLÍTICOS	Eventos de orden público que impidan alcanzar el objeto contractual	Perjuicios o pérdidas a cargo del contratista, causados por disturbios violentos, actos terroristas, paros, huelgas y además que se impida alcanzar el objeto contractual	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y LA ENTIDAD	Coordinar con las autoridades respectivas, el acompañamiento verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato y en caso de ser imposible la ejecución	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento a la información dada por entidades competentes e implementación de los planes de contingencia	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

											del contrato suspenderlo hasta la normalización del orden público											
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista (referentes a las condiciones técnicas de los bienes a adquirir	Demoras o incumplimientos por parte del contratista y posible variación del valor del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y LA ENTIDAD	Estar vigilantes de la normativa desde el ámbito local, departamental y nacional, y en caso de cambios verificar la afectación o modificaciones que se presentarían en el contrato y reunirse con el contratista para discutir el proceder.	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Revisando la Pagina Web del gobierno nacional y local, así como instrumentos oficiales de actualización legislativa.	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

3	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Exigir en los pre-pliegos que la garantía de seriedad de la oferta quede estipulado multas por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos. Oficiar al proponente seleccionado una vez adjudicado el proceso especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	En la redacción de los Documentos del Proceso.

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Inconvenientes o demora en la adjudicación correspondiente a este proceso.	La no suscripción del acta de inicio en los plazos inicialmente establecidos por la entidad	4	2	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y LA ENTIDAD	El contratista deberá asumir el tiempo de espera necesario cuando se deba a inconvenientes justificados.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Adelantar de forma paralela la contratación	En el proceso contractual.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando los bienes y/o servicios entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados por el contratista a través de la supervisión, la cual, en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes contratados y	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Durante la ejecución del contrato.

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

						retrasaría el proyecto						ejecutados exigirá las mejoras que hayan lugar. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes										
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes a cargo del contratista.	No cumplimiento en la ejecución del proyecto	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Solicitar al contratista la implementación de un servicio de seguimiento constante.	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	El supervisor periódicamente hará seguimiento	Durante la ejecución del contrato.
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que exista desabastecimiento o escasez de materiales y/o proveedores para la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución de contrato e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Mediante acta de seguimiento.	Durante la ejecución del contrato.

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

											contener información actualizada de fuentes y proveedores.											
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Que haya fluctuación en precios de insumos	Incremento de los precios ofertados por el contratista o decrecimiento de los mismos	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y LA ENTIDAD	Seguimiento a las fluctuaciones más representativas	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Solicitando periódicamente cotizaciones de precios del mercado.	Durante la ejecución del contrato
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Insolvencia del contratista	Poca disponibilidad de recursos económicos para la ejecución del contrato	2	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Verificación de la capacidad financiera del contratista, en caso que el contratista no pueda subsanar su situación financiera a corto plazo, se estudiará la posibilidad	2	1	3	RIESGO BAJO	SI	Municipio – Supervisor	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificación de la capacidad financiera del contratista	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ DE RIEGOS

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO Según el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra. Acorde a lo mencionado, la Alcaldía de Bucaramanga procede a realizar el análisis de los riesgos que aplican AL proceso a contratar.

												de cesión o liquidación del contrato									